

Quito, 12 de febrero de 2019

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS
Presente.-

EXP.

De mis consideraciones:

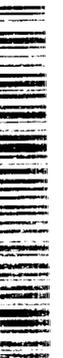
Yo, MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE con número de cedula 0502745441 por medio de la presente hago el ingreso de la POSESION EFECTIVA del accionista de la COMPANIA DE TAXIS TERMINAL TERRESTRE SALCEDO TAXITERMINAL S.A con RUC. 0591739077001 Quien en vida fue el señor CACPATA SANCHEZ MARCO HIPOLITO con número de cedula 0502479991 para que pueda ser registrado en los libros de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Por la atención que se digne dar al presente, le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

MARIA FONSECA COQUE
Ci. 0502745441
CORREO alexaf-29@hotmail.com
Teléfono 0999337798
DIRECCION PROVINCIA COTOPAXI CANTON SALCEDO PARROQUIA SALCEDO

Nº TRAMITE: 10079-0041-9
DOCUMENTO: Solicitud de tramite
EXP: 7-0751



2019 FEB 12

18 FEB 2019

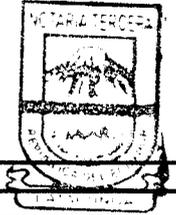
Ingeniero del Registro, S.A. 2019 FEB 12

Factura: 001-005-000010996



20180501003O00589

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180501003O00589



NOTARIO OTORGANTE:	DR. JOSE LEON RAMIREZ NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
FECHA:	6 DE ABRIL DEL 2018, (11:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FONSECA COQUE MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502745441

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FONSECA COQUE MARIA ALEXANDRA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0502745441

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA



N° TRAMITE: 10079-0041-9
DOCUMENTO: 537103
EXP: 7-0753



202031512

Factura: 001-005-000010366



20180501003P01879

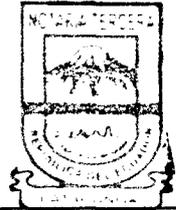
PROTOCOLIZACIÓN 20180501003P01879

POSESIÓN EFECTIVA. INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE MARZO DEL 2018, (16:00)

OTORGA: NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FONSECA COQUE MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502745441

Nombre del causante: MARCO HIPOLITO CACPATA SANCHEZ

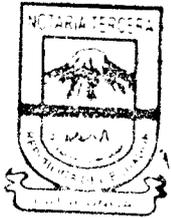
Observaciones:


NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA





Dr. *José Gabriel León Ramírez*
Notario Tercero Latacunga - Ecuador.



2018	05	01	03	P01879
------	----	----	----	--------

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MARCO HIPOLITO CACPATA SANCHEZ A FAVOR DE SUS HEREDEROS.

En la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy día veinte y uno de marzo del año dos mil dieciocho, ante mi, DOCTOR JOSE GABRIEL LEON RAMIREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN, y en atención a la petición formulada por la señora MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número 0502745441, teléfono móvil 0983203281, E-mail alexandrafonseca@netmail.com, domiciliado en la parroquia San Miguel, del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos en calidad de cónyuge sobreviviente, quien me solicita se proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva pro indiviso de los bienes dejados por el causante **MARCO HIPOLITO CACPATA SANCHEZ**, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante **MARCO HIPOLITO CACPATA SANCHEZ**, quien ha fallecido el diez de marzo del año dos mil dieciocho, en la parroquia San Miguel, del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi; b) Partidas de matrimonio de la compareciente señora MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE en calidad de cónyuge sobreviviente; al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, reformada por la Ley Reformativa a la Ley Notarial de fecha treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, procedo a receptar la declaración juramentada de la señora MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE,



*Dr. José Gabriel León Ramírez,
Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.*

de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, domiciliada en la parroquia San Miguel, del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, de todo lo cual DOY FE en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copias se agrega a esta acta; y, al efecto, bien instruida por mí sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad bajo juramento declara: A) Que el causante **MARCO HIPOLITO CACPATA SANCHEZ**, ha fallecido el diez de marzo del año dos mil dieciocho, en la parroquia San Miguel, del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi; b) Que al fallecimiento del causante **MARCO HIPOLITO CACPATA SANCHEZ**, quedo la compareciente señora MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE en calidad de cónyuge sobreviviente; por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, en mi calidad de Notario Tercero del cantón Latacunga, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE MARCO HIPOLITO CACPATA SANCHEZ A FAVOR DE LA COMPARECIENTE SEÑORA MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE EN CALIDAD DE CPNYUGE SOBREVIVIENTE, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS. Entre los bienes dejados por el causante quedaron: Un lote de terreno ubicado en el barrio Lampata, de la parroquia Antonio José Holguín, del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Salcedo, el catorce de octubre del año dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salcedo, bajo la partida número mil uno (P 1001) del veinte de junio del año dos mil ocho; un vehículo de placa TRE8520 marca Chevrolet; el seguro del Sistema Público para Pago de Accidentes de Tránsito (SPPAT); seguro de desgravamen de un crédito de la Cooperativa



Dr. José Gabriel León Ramírez
Notario Teresa Latacunga - Ecuador



de Ahorro y Crédito COORCOTOPAXI cuenta N.- 022368; cuentas de ahorro y crédito de las cooperativas de Ahorro y Banco del sistema financiero del país; seguro públicos y privados de cualquier naturaleza que fueran y que por ley le correspondiera al causante; derechos y acciones en cooperativas o compañías de transporte de taxis especialmente Compañía de taxis TAXI TERMINAL S.A, con domicilio en la ciudad de Salcedo-Cotopaxi; y, en general todos los bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, derechos posesorios, que por cualquier concepto le hubieran correspondido al causante y/o que se justifiquen de su propiedad. El original de esta diligencia, se incorpora al libro de Posesiones Efectivas de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y/o mercantil correspondiente.- Para constancia suscribe la presente Acta Notarial, en unidad de acto, con el suscrito Notario, de todo lo cual DOY FE.-

E) MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE
C. C. 0502745441



Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO



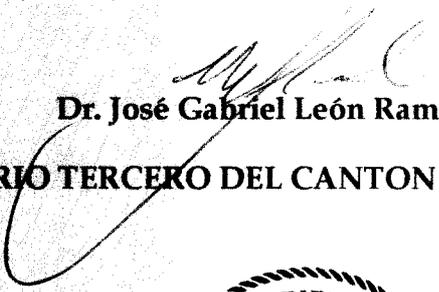


Dr. José Gabriel León Ramírez
Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.

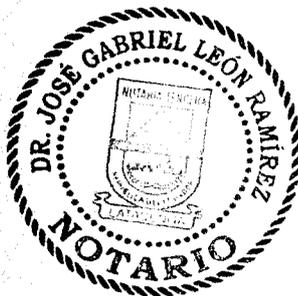
2018	05	01	03	000589
------	----	----	----	--------

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA.

RAZÓN: La fotocopia de la escritura pública que antecede es fiel y textual a su original que reposa en el archivo de la Notaría Tercera a mi cargo, y en fe de ella confiero esta **TERCERA** copia certificada en **SEIS** fojas útiles. Latacunga a seis de abril del dos mil dieciocho.


Dr. José Gabriel León Ramírez

NOTARIO TERCERO DEL CANTON LATACUNGA





Dr. José Gabriel León Ramírez,
Notario Tercera Categoría, Ecuador.

SEÑOR NOTARIO:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de posesión efectiva, al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA - COMPARECIENTE. Comparece la señora **MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE** por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil *viuda*, con cédula de ciudadanía número **0502745441**, teléfono móvil **0983203281**, E-mail mariaalexandrafonseca@netnet.com, domiciliado en la parroquia *San Miguel*, del cantón *Salcedo*, provincia de *Cotopaxi*



SEGUNDA - ANTECEDENTES: A) Que el causante **MARCO HIPOLITO CACPATA SANCHEZ**, ha fallecido el diez de marzo del año dos mil dieciocho, en la parroquia San Miguel, del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, como consta en la partida de defunción; b) Que al fallecimiento del causante **MARCO HIPOLITO CACPATA SANCHEZ**, quedó la compareciente señora **MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE** en calidad de cónyuge sobreviviente como consta del acta de matrimonio que se adjunta como habilitante; y C) Entre los bienes dejados por el causante quedaron: Un lote de terreno ubicado en el barrio Lampata, de la parroquia Antonio José Holguín, del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Salcedo, el catorce de octubre del año dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salcedo, bajo la partida número mil uno (P 1001) del veinte de junio del año dos mil ocho; un vehículo de placa TBE8520 marca Chevrolet; el seguro del Sistema Público para Pago de Accidentes de Tránsito (SPPAT); seguro de desgravamen de un crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COORCOTOPAXI cuenta N.- 022368; cuentas de ahorro y crédito de las cooperativas de Ahorro y Banco del sistema financiero del país; seguros públicos y privados de cualquier naturaleza que fueran y que por ley le correspondiera al causante; derechos y acciones en cooperativas o compañías de transporte de taxis especialmente Compañía de taxis TAXI TERMINAL S.A., con domicilio en la ciudad de Salcedo-Cotopaxi; y, en general todos los bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, derechos posesorios, que por cualquier concepto le hubieran correspondido al causante y/o que se justifiquen de su propiedad.

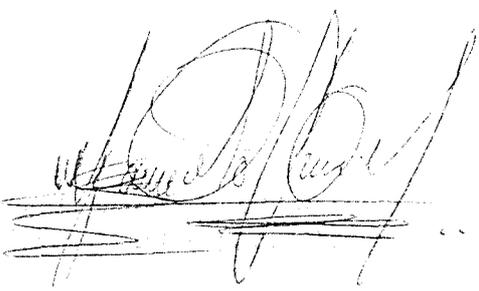
TERCERA: Con estos antecedentes y amparada en lo que dispone el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial reformada, y publicada en el Registro Oficial número novecientos trece Sexto suplemento de fecha treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, en concordancia con lo que dispone el Código Orgánico General de Procesos, solicito se me conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante **MARCO HIPOLITO CACPATA SANCHEZ**, en favor de la compareciente señora **MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE** en calidad de cónyuge sobreviviente, sin perjuicio del derecho de terceros.

Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público

Firmo con mi Abogado Patrocinador.


D) **MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE**
C. C. 0502745441







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FONSECA COQUE
MARIA ALEXANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
SALCEDO
PANZALEO**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-08-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARCO HIPOLITO
CACPATA SANCHEZ**

N° **050274544-1**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TESNÓLOGA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FONSECA FRANCISCO ORLANDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **COQUE ELSA FABIOLA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-10-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-02

V334314242



000598282

[Signature]

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



003
JUNTA No

003 - 116
NÚMERO

0502745441
CÉDULA



FONSECA COQUE MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA 4
TURUBAMBA PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502745441

Nombres del ciudadano: FONSECA COQUE MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CACPATA SANCHEZ MARCO HIPOLITO

Fecha de Matrimonio: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: FONSECA FRANCISCO ORLANDO

Nombres de la madre: COQUE ELSA FABIOLA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2018

Emisor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 184-106-00453



184-106-00453

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





COORCOTOPAXI
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Nº 0002832 SOCIO

022308

NOMBRE A SANCHEZ MARCO HIPOLITO

<i>Fecha</i>	<i>Depósito</i>	<i>Retiro</i>	<i>Saldo</i>	<i>Trans.</i>
02/14/2018		108.00	3.65	CDT-33047
02/15/2018	520.00		623.68	DEP-123283
02/15/2018		397.92	125.74	CDI-33084
02/15/2018		50.00	.01	RET-123278



REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

Fecha Transacción:	24-07-2017	18 Pedm.Produc	TBE8520
Placa Actual	TBE8520	19 Factura	
01 Placa Anterior	TBE8520	20 Casa Comercial	CENTRALCAR S.A.
02 Marca	CHEVROLET	21 Cooperativa	CIA. TAXIS. TAXITERMINAL. S.A
03 Modelo	AVEO FAMILY STD 1.5 4P 4X2 TM	22 Disco N°.	04
04 Año Fabricación	2015	23 Año de MATRIC/Anterior	NO REGISTRADO
05 País de Origen	ECUADOR	24 Número de Traspasos	1
06 Cilindraje	1498	25 Ced./R.U.C.	0502479991
07 Tonelaje	,75	26 Acreditados	CACPATA SANCHEZ
08 Clase de veh.	AUTOMOVIL	27 Nombres	MARCO HIPOLITO
09 Tipo de veh.	SEDAN	28 Residencia	SALCEDO
10 Color Primario	AMARILLO	29 Domicilio	SALCEDO ANTONIO JOSE HOLGUIN
11 Color Secundario	AMARILLO	30 Teléfono	0968616489
12 Motor N°	F15S3142370665	31 Observaciones	-----
13 Combustible	GASOLINA	32 Tipo de Transacción	CAMBIO DE SERVICIO
14 Carrocería	METALICA	33 Código de Digitador	JRRODRIGUE
15 N° de Pasajeros	5	34 Provincia	COTOPAXI
16 Chasis	8LATD52Y3F0287834	35 Cantón	SALCEDO
17 Tipo de Cajón	NO REGISTRADO		



JEFE(A) SECCIÓN
MANCOMUNIDAD COTOPAXI

Recibí Conforme



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	0502745441001
CEP#(Número de Serie)	871599815524
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	FONSECA COQUE MARIA ALEXANDRA
Periodo Fiscal	4/2018
Fecha de Declaración	05/04/2018
Hora de Declaración	01:17:45 PM
Fecha de Vencimiento	01/05/2018
Fecha Máxima de Pago	05/04/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 150951708

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 4	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0502745441001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS FONSECA COQUE MARIA ALEXANDRA		203	CIUDAD QUITO			
204	PARROQUIA TURUBAMBA	205	CALLE PRINCIPAL PRINCIPAL	206	NÚMERO SN	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0502479991	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CACPATA SANCHEZ MARCO HIPOLITO								
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 1	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 21/03/2018	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	NOTARIA	CANTÓN				
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)								

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	NOTARIA	CANTÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 44933.83	332 22466.92
VEHÍCULOS	313 1.00	323 3000.00	333 1500.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO		325 0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315 1.00	327 50.00	337 25.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328 0.00	338 0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399 23991.92

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0.00	421 0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0.00	422 0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413 0.00	423 0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414 0.00	424 0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401 RUC DEL ALBACEA 415 0.00	425 0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	23991.92
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71810.00
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00
				900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO		901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00
		INTERÉS POR MORA		903	0.00
		MULTAS		904	0.00
		TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD		0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD		0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00
		914	N/C No	915	USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

710750

No. de RUC de la Compañía:

0591739077001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TAXIS TERMINAL TERRESTRE SALCEDO TAXITERMINAL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0501445092	ANGULO GUANO EDWIN MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0502662539	ARIAS ESPIN ROMEL MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0503254104	BALSECA GUAYAQUIL DIEGO MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0502369622	BARAHONA CAGUANA MILTON RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
5	0502499239	CACPATA COQUE MILTON ISAIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0502479991	CACPATA SANCHEZ MARCO HIPOLITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0501741987	CHECA CHACHAPOYA WALTER GERMANICO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
8	2100280854	GAVILANEZ LALANGUI PAOLA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1801397389	LASCANO SAAVEDRA ALFONSO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1801397397	LASCANO SAAVEDRA ANGEL MECIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0503473571	MAMARANDI RIVERA DIGNA MARICELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0501706659	MORALES COQUE ANGEL GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
13	0503050387	MORALES COQUE MYRIAN JANNETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0501567275	QUISPE CACPATA SEGUNDO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0501294748	SANCHEZ MOLINA JORGE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0501148159	VILLACIS TENEDA WALTHER SEGUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

710750

No. de RUC de la Compañía:

0591739077001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TAXIS TERMINAL TERRESTRE SALCEDO TAXITERMINAL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

FECHA DE EMISIÓN: 05/04/2018 13:01:19

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001794465

05/04/2018 12:52:00

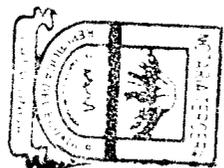
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Forma 1 pag. 2 Acto 13
 En Astoria, J. Holguin Provincia de Cotacachi
 hoy día Cusco de Septiembre del dos mil 2001
 El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE** Mano Hipólito Caspata Cauchi
 nacido en Astoria, J. Holguin el 22 de Ene de 1981 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Coleccionista con Cédula N° 852245909 domiciliado en Astoria, J. Holguin de estado anterior Soltero hijo de Wladimir Caspata y de Emperatriz María Cauchi
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Maria Remedios Fariña Poyu
 nacida en Paizalco el 29 de Ago de 1986 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° 090276744-1 domiciliada en Astoria, J. Holguin de estado anterior Soltera hija de Francisco Orlando Fariña y de Rosa Fabiola Poyu
 LUGAR DEL MATRIMONIO: Astoria, J. Holguin FECHA: 5-Septiembre-2001
 En este matrimonio legitiman a sus hijos con sus nombres

OBSERVACIONES.

Acta de Confirmación de 2001
 FIRMAS [Firma] [Firma] [Firma]



604854
 6043096

Disuelto por Sentencia de Divorcio de Juez
 con fecha cuya copia
 se archiva de de

g) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los
 contrayentes del presente matrimonio, fue decretada mediante
 sentencia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva de

h) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimo
 Juez de

i) Jefe de Oficina

VERIFICACION DEL ORIGEN

BIENES DE PATRIMONIO
 INSCRIPCION
 INSCRIPCION DE MATRIMONIO
 COMPARTICION
 ACTOS DE INSCRIPCION
 INSCRIPCION
 INSCRIPCION DE MATRIMONIO

N° 183671

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES
Acta de Confirmación de 2001
Este Comité, creado por el Decreto de la Sociedad
Conyugal HANNA SUTER, del Consejo del Prefecto
Intendente, con FUND. 2006 JUNIO 04 2016
Latacunza, 21 de Julio del 2016

[Firma]
 Tica Gallo Ponce
 2016 08 02 09:00

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2018
 Emisor: CADENA PEÑAHERRERA CAROLIN VALERIA

N° de certificado: 181-105-94868



181-105-94868

Ing. Jorge Troya Fuentes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

[Firma manuscrita]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN



REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: **D-100-000048-65**

En **ECUADOR**, provincia de **COTOPAXI**, cantón **LATACUNGA**, parroquia **IGNACIO FLORES**, el día de hoy, **12 DE MARZO DE 2018**, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombre del fallecido: **CACPATA SANCHEZ MARCO HIPOLITO** con N.U.I./pasaporte No. 0502479991, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **CASADO**, edad: **37 años**.

Lugar y fecha del fallecimiento: **ECUADOR**, provincia de **COTOPAXI**, cantón **SALCEDO**, parroquia **SAN MIGUEL DE SALCEDO**, **10 DE MARZO DE 2018**.

Causa de la muerte: **TRAUMATISMO DE TORAX**, Responsable que declara la defunción: **DR. PATRICIO GORDILLO C.I. 0300995493**.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: **MARIA ALEXANDRA FONSECA COQUE**.

PADERE DEL/A FALLECIDO/A: **NORBERTO CACPATA**.

MADRE DEL/A FALLECIDO/A: **EMPERATRIZ MARIA SANCHEZ**.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **MARCIA IRMA CACPATA SANCHEZ**, N.U.I./pasaporte No. 0502438435, de nacionalidad **ECUATORIANA**.

CONSIDERACIONES:

Quiénes suscriben este instrumento, declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitados para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación se realiza bajo la responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 170 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
JAI ME RODRIGO CAIZA DE LA CRUZ

Firma del Solicitante
MARCIA IRMA CACPATA SANCHEZ

Lugar y Fecha de Fallecimiento:
SALCEDO, 10 DE MARZO DE 2018

ORDINARIA

Realizado por: **JAI ME RODRIGO CAIZA DE LA CRUZ** LATACUNGA, 12 DE MARZO DE 2018

0000384381



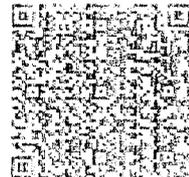
Información certificada a la fecha: **21 DE MARZO DE 2018**
Emisor: **MARTINEZ DEL TORO WALTHER RENE**

N° de certificado: **185-105-88686**



185-105-88686

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-005-000011004



20180501003C01129



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180501003C01129

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a GAD SALCEDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD NUMERO DE REPETORIO 841 FECHA DE REPERTORIO 05-ABRIL-2018 y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 6 DE ABRIL DEL 2018, (11:50).

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SALCEDO; certifica que en la fecha se inscribieron los siguientes actos: POSESION EFECTIVA con el No.39 del Registro de SENTENCIAS. Correspondiente al año: Salcedo, Jueves, 5 de Abril de 2018.

se refiere al(los) siguientes predio(s):



DR. GUILLERMO PÉREZ ZAMORA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SALCEDO

Impresión 05.04.2018 05:04 PM
(dd.MM.yyyy)

